

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8086 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Lleida sobre prescripciones de depósitos en metálico.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan, que se va a proceder, por esta Delegación de Economía y Hacienda (Caja General de Depósitos), a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, según establece el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, y el artículo 3 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970, de reorganización y mecanización de los servicios de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna que justifique el derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos, se declararán bienes abandonados por sus dueños, siendo su importe adjudicado al Estado y, por tanto, los mismos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Fecha constitución: 06/08/1990. Número de registro: E000121. Propietario: Dirección General de la Guardia Civil. Madrid. Importe: 1.153,07 €.

Fecha constitución: 15/11/1990. Número de registro: E000156. Propietario: Associació Protectora de Minusvalids Psíquics de Lleida. Importe: 717.29 €.

Lleida, 2 de marzo de 2011.- Delegada de Economía y Hacienda.

ID: A110015856-1